Viérnes 20 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1445

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

SUSCRICION MENSUAL	1.00 $ mn.	
NÚMERO DEL DIA	0.04	»
IDEM ATRASADO	0.10	»

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Olmos, hombre político

Olmos, mezclado en asuntos políticos, es un error de cálculo.

Que no ha nacido para eso, lo prueba su primer ensayo.

Pastelero, á tus pasteles.

Ha nacido estanciero y comerciante, y no ha debido salir de ahí para meterse en oficio ageno.

Criando vacas y comerciando en Rio IV, ha amasado una fortuna considerable.

Gobernando la provincia de Córdoba, ha perdido hasta la consideracion personal que antes se le dispensaba.

Zapatero, á tus zapatos!

Como hombre político, iba en camino de perder hasta la razon.

Como comerciante, no ha hecho más que llegar hasta la Capital, y ya ha vendido en 452,200 nacionales una casa que le costó ciento y tantos mil.

Utilidad: 300.000 pesos:—una fortuna!

En cuanto se vuelva á Rio IV y se aplique un poco á su oficio, ha de tener resultados análogos.

Esto no quiere decir que sea un comerciante ó un criador inteligente. Nada de eso. ¡Líbrenos Dios de caer en la tentacion de las falsas aseveraciones!

Quiere decir, simplemente, que la propiedad aumenta fabulosamente de valor en la Capital y que las vacas paren y se multiplican que es un contento en Rio IV.

Tanto mejor para Olmos!

Sin embargo, es muy capaz de no irse á donde las vacas paren, despues de haber estado en donde la propiedad sube de precio.

Es tan diablo como todo eso.

Todavia se ha de quedar aquí, empacado, esperando aprender *la política* (como quien dice *la gramática)* que Lucio Lopez le ha prometido enseñarle en doce lecciones.

Lo ha hecho creer que la prosa es una cosa muy fácil; y aún que el discípulo teme á veces que le suceda lo que le sucedió cuando Cárcano lo hizo entrar por el aprendizage del francés... ¡no afloja manija!

Aquí se queda—y se queda hasta aprender de memoria *la política!*

Buen trabajo le mandamos á Lucio!

A Cárcano no lo dejaba hacer nada en su despacho, interrumpiéndolo á cada paso con preguntas como estas:

—Ché, Cárcano, ¿á que vos no sabés cómo se dice *carreta* en francés?—A que no sabés como se dice *potrero*?

Y así, por ese estilo: cada dia iba al despacho munido de seis ú ocho palabras nuevas que habia aprendido...; y el otro, que lo habia hecho entrar por el aprendizage del francés para librarse de su conversacion y poder trabajar, se encontraba más importunado que ántes.

Así le ha de suceder á Lopez.

Despues de haber aprendido Olmos en Córdoba lo que es *juicio político*, le ha entrado la cosa en sustancia y no quiere volverse á Rio IV sin aprender lo que es *solicitud de intervencion, presentacion al Congreso, etc.*

Y ha de salir con la suya!

Un poco más de ridículo, ¿qué importa? Para eso las vacas paren!

El diario pardejon

Si tratáramos de hacer alguna observacion ó rectificar alguna afirmacion de un colega cualquiera, nos guardaríamos de ser ásperos en el lenguaje.

Pero, tratándose de las imposturas ordinarias del diario pardejon, hay que cambiar de tono y hasta de lenguaje.

Naturalmente—se habla de una manera con los iguales y de otra manera muy distinta con los criados, tanto más si estos son maulas.

Vamos á trascribir en seguida uno de los cien párrafos atroces cuyo tejido constituye su único editorial de ayer—; y quien dice uno, dice todos, porque todos son vaciados en el mismo molde:

«Nadie ha tenido la vil bajeza de entregar á la maledis- « cencia los nombres de los séres que les son particular- « mente caros; nadie fué tan infame como para imitar la « conducta de los diarios juariztas de Tucuman, que de- « clararon literalmente meretrices á las esposas, las her- « manas y las hijas de los hombres del gobierno».

Miente como un villano!

La publicacion á que se refiere, es aquel número de *La Porra* que el Diputado Gallo leyó y comentó en el Congreso para justificar la prision de don Silvano Bores.

Declararon literalmente MERETRICES.... ¡miente! En esa publicacion se llamaba *ladron* á los ladrones, *zonzo* á los *zonzos, borracho* á los borrachos, con nombre y apellido, con una crudeza cruel y si se quiere vituperable—pero no se citó nunca, ni una sola vez, el nombre de una señora ó de una niña.

El deseo de hacer comparaciones que importen un reproche ó un insulto al Presidente de la República, no es bastante esplicacion para justificar la indignidad ó la vileza con que está escrito el artículo del diario pardejon á que hacemos referencia.

Lo desafiamos á trascribir un párrafo de los diarios juariztas de Tucuman en que se trate de aquella manera á las esposas, hermanas ó hijas de los hombres del gobierno.

Está en el deber de hacerlo; pero, no lo hará.

Lo esperamos.

BREVES APUNTES

Santiago

Con verdadera satisfaccion publicamos en seguida algunos párrafos de una carta particular que hemos recibido de Santiago del Estero.

« El Gobernador Rojas está empeñado en la noble tarea de trasformar moral y materialmente este pueblo; tarea difícil, en la cual tal vez deje el pellejo—pues no goza de buena salud—pero muy grata para su espíritu porque va obteniendo resultados muy satisfactorios.

« Ya ha conseguido que los santiagueños se olviden de politiquear y de haraganear para ocuparse de labrar la tierra;—y en los honrados propósitos que lo animan, lo ayudan los más, casi todos, con la sola escepcion de tres ó cuatro zonzos de esos que no faltan en todas partes y que viven roidos por la envidia, haciéndose ilusiones y anunciando revoluciones imposibles, porque leen *La Nacion* y otros diarios de oposicion.

« Lo felicito por los progresos de FÍGARO. Veo que el chiquillo no solo se gana la vida, sinó que le sobra hasta para darse tono. »

La Bolsa

Muerto está este augusto recinto de la especulacion y del comercio.

Cada corredor es un gato que espía y espía, sin sentir ni apuro ni aburrimiento, el raton que *ha de comerse.*

Va á haber una de *pópulo-bárbaro!*

Antes del sábado, ó el mismo sábado, ya tendremos necesidad de dar detalles.

La melancolía tranquila, es la que horroriza á los médicos, por que es la que produce la locura hasta de la propia destruccion.

Ayer, nada se hizo: todo melancólicamente tranquilo.

Nuestras Chispas

Los diarios de Montevideo, los del Rosario, del Paraná, de Corrientes y hasta de la Asuncion del Paraguay, nos roban nuestras *Chispas* y nuestros *Consejos.*

No nos oponemos si los encuentran bien; pero nos parece justo que les pongan FÍGARO al pié, por que al fin y á la postre se necesita un poco de ingénio para urdir tanta mentira y darle forma para que las traguen.

Mentir, aunque sea en cuentos, es muy difícil. No cualquier zonzo lo hace.

Nos hacen poner colorados!

Lo de los regalos á FÍGARO, vá siendo ya romería.

Despues de los tres amigos, que enviaron ayer sus interesantes obsequios, recibimos hoy dos más.

El señor Mayor Torena, tres monedas: una de oro, escasísima, valor de cuatro fuertes, del año 26 y con las leyendas: *—Provincias del Rio de la Plata,* rodeando el sol y *En Union* y *Libertad*, rodeando el escudo: otra de plata, de un fuerte, del año 38, con *Eterno Loor al Restaurador Rosas* y *República Argentina Confederada*: y un cuartillo de plata del tiempo del Rey.

Cómo se agradecen estas verdaderas joyas?

Significando al Mayor Torena — públicamente — nuestro agradecimiento.

El señor Genaro D'Amico, nos ha enviado tambien, desprendiéndose de tan importante y artístico libro, el álbum editado por la *American Bank Note Company,* que registra el retrato de la mayor parte de nuestros grandes hombres. Es tambien otra joya para coleccion y por la que le reproducimos nuestro agradecimiento tambien.

Siempre el anónimo!

FÍGARO encuentra entre su correspondencia un recorte de diario, que prueba que alguno ha insertado una peticion de un *vecino de la Floresta*, que pretende que la Direccion de los Ferro-carriles de la Provineia, disponga que tales y cuales trenes se detengan en aquella estacion.

Como es natural, *el vecino* dá las razones; las eternas razones de los vecinos, á saber: que no cuadrándole tal tren porque pasa mientras almuerza, lo pongan mas tarde; ó que encontrándose desocupado á las 4.30 y queriendo regresar á su casa lo pongan á las 4.45 y no á las 5.15, porque tiene de perder media hora en mirar estampitas en las vidrieras.

Y esto se lo mandan á uno, anónimo, y en recorte, para que lo reproduzca *fiambre*, despues de inserto en otro diario.

Pero, nuestra intencion al escribir estas líneas, es prevenir á todo el mundo que FÍGARO no acepta, ni atiende anónimos.

No haya, pues, resentidos.

El que quiera algo, pídalo como lo hacen los hombres, claro, con verdad, con su nombre al pié; nombre que FÍGARO publicará ó nó publicará.

Bazar-Costa

Recomendar este establecimiento, conocido con el nombre de «Precio Fijo», calle Florida, es una tontera; sus vidrieras y su amplitud, bastan á recomendarle.

Pero lo que no se vé y deseamos que las señoras sepan que existe, es un perfume que solo esta casa ha recibido y que jamás hemos inspirado nada igual.

Se llama *Cashmere-Bouquet,* fabricado por Colgate and Company de Nueva York.

Delicioso! Es el olor mas distinguido!!

Personal

El señor Stein nos pide la publicacion de lo siguiente, á lo que accedemos gustosos:

Amigo FÍGARO:

He sido esta mañana atacado de nuevo en el diario francés *L'Indépendant*, y como el embustero autor de esos ataques repetidos ha llevado el celo hasta publicar sus mentirosos ataques en el órgano de los contribuyentes atrasados y en el de los Botinistas, vengo á pedirle me preste un poco de espacio para contestar, por última vez, á esos ataques.

Seré corto. Lo que tambien le pido es que publique mi contestacion en francés. Los á quienes me refiero son unos probetones pretenciosos que, al dia siguiente de llegar acá, quieren regenerar el país sin conocer jota de su idioma, de su índole, costumbres é historia.

Allá va eso:

A « L'INDÉPENDANT »

Je répondrai briévement aux mensongères imputations que ce triste journal a publié hier contre moi.

Ce journal en a menti quand il prétend que j'ai reçu des terres et 5000 ps. m|n. de qui que ce soit.

Ce qui est vrai, c'est que le Général Mansilla a déclaré en pleine Chambre qu'il connaissait le Directeur du *Don Quijote* pour lui avoir payé plusieurs fois la subvention mensuelle que ce journal recevait du Comité Rochista, et un Oriental nous a affirmé que, pour le payer d'un article élogieux écrit dans *L'Indépendant*, il y a quelque temps, en faveur du Général Santos, ce dernier avait envoyé à l'auteur dudit article un billet laconique l'avisant qu'il pouvait passer chez son secrétaire pour recevoir le prix de son adulation; que ledit auteur y passa et reçut 100 ps. m|n. Pour de l'indépendance, en voilà, et de la bien entendue. Nous ne savons pas si M. Lemarchand partagea avec l'administration les 100 ps.; s'il ne l'a pas fait, il a eu tort.

Quant à l'histoire de la communication faite par moi au Chef de la Police d'un portrait de M. Sojo au crayon, pour aider à sa poursuite, elle a été infâmement adultérée par *L'Indépendant.* Voici les faits:

Pendant qu'on cherchait M. Sojo, je reçus un billet du Commandant Capdevila me demandant de remettre au porteur un des numéros du *Mosquito* dans lesquels j'avais caricaturé M. Sojo; et il ajoutait que si je pouvais lui communiquer la photographie dudit Sojo, celà lui conviendrait encore davantage. Je n'avais pas la photographie demandée, et si je l'avais eue, je jure que je ne l'aurais pas communiquée. Pouvais-je refuser le numéro du *Mosquito* qui m'était demandé? Mais, pour prouver combien est infâme et indigne l'imputation de *L'Indépendant*, je déclare que je savais où était caché M. Sojo, que je le sus le jour même qu'il se cacha, et que si j'étais vil et méprisable comme le dit *L'Indépendant*, je n'aurais eu qu'à dénoncer la cachette du Directeur du *Don Quijote.*

Quant à ma manière d'écrire, j'en ai plusieurs, selon les cas, et celle que j'emploie à l'égard de *L'Indépendant* es la seule dont il soit digne. Et puisqu'il met sur le tapis la question de confraternité française, je me contenterai de répondre que *L'Indépendant* comprend singulièrement cette confraternité en tombant à poings fermés sur un Français qui, comme les rédacteurs de *L'Indépendant,* cherche à gagner sa vie. L'envie et la plus basse jalousie peuvent seules expliquer cet acharnement.

H. Stein.

Al templo

La apreciable familia Bollini, invita á sus numerosas relaciones á que concurran al *Socorro* para acompañarla á orar en el funeral rezado que ha dispuesto como recuerdo piadoso del extinto Francisco Bollini.

La ceremonia tiene lugar mañana á las once.

Asociacion de la Prensa

Un número considerable de miembros de esta Asociacion han presentado á la Presidencia una solicitud, para que convoque á una asamblea estraordinaria.

Parece que la mayor parte de los que la suscriben tienen por objeto hacer varias interpelaciones, que á estar á los datos que se nos han comunicado, tienen su razon de ser.

FÍGARO aplaude, porque esto prueba que hay verdadero interés en el sostén y fomento de la Asociacion y porque cree que las interpelaciones, si son contestadas satisfactoriamente, significará que todo marcha bien, y si por el contrario no satisfacen, el correctivo viene inmediatamente.

Convóquese, pues, la asamblea.

No somos peritos

El Buzon, nos trae lo siguiente:

«Una vieja nos decía ayer que hace un mes que le pone velas á la Vírgen para que venga de una vez el frio. Averiguándole la razon de su rogativa, nos contestó que porque tenia cinco hijas solteras que deseaba casar pronto y que los alemanes no ven con el calor.»

Y agrega: «¿no le parece á Vd. FÍGARO que ese gasto, le sería más provechoso empleado en adornar sus niñas?»

Contestaremos que, en cuanto á lo de si los alemanes ven ó no ven cuando hace frio, el doctor Roberts podrá dar la razon y el por qué: y en cuanto á si la madre de las niñas gasta bien ó mal su dinero, que: desde que es su madre, hará lo que mas le cuadre.

CHISPAS

Nombran á don Jesús Nazareno Alday, Juez de Paz de la Lobería.

El nombramiento era acertadísimo, por cuanto el hombre, en la localidad, gozaba de la estimacion y del respeto de todos los vecinos.

Tenia fortuna, (la tiene todavía) era muy servicial y como agregado, importantísimo por cierto, sumamente valiente.

Dos vecinos tienen una desinteligencia por motivos de intereses.

El uno demanda al otro.

Alday, preocupado al ver dos amigos pelearse, le dice á su escribano:

—Cítelos para que hablen aquí no más, á ver si se arreglan.

—Es decir, á juicio verbal?

—Sí, con juicio, porque yo sentado aquí no necesito ni del vigilante para hacerme respetar.

Llega el juicio.

Una parte espone sus razones, y el Juez dice:

—Tiene razon Vd. señor.

La otra, arguye en contra y Alday dice:

—Tiene razon Vd., señor.

El escribano le observa: fíjese, señor, que son contrarios y que los dos no pueden tener razon.

—Tiene razon Vd., tambien.

UN CONSEJO POR DIA

Es casi seguro que muchos de los que nos favorecen leyendo nuestro *Consejo por dia,* sientan en ese momento los piés frios.

Nada de estraño tiene, puesto que el invierno se nos ha venido de golpe.

El remedio eficaz para combatir esta molestia y prevenir las enfermedades á que ella dá orígen, es el siguiente:

Envolverse cada pié con una hoja de papel de seda, como quien envuelve un par de guantes, y calzarse entonces las medias y despues los botines.

Un solo cuarto de hora basta para que los piés estén calientes y se conserven lo mismo durante todo el dia.

Ahora: el que no tiene papel de seda, se los envuelve con de astrasa; y entonces en lugar de ser como quien envuelve guantes, será como quien envuelve queso.

El remedio es práctico. Son los pobres gauchos, acarreadores de ganado y trasnochadores los que lo han descubierto: y nótese que tiene de ser más que eficaz desde que ellos viven sobre el caballo y bajo la helada. Con su aplicacion, *se dejan correr* y *le juegan risa.*

DOCUMENTOS OFICIALES

Legacion de Alemania.

Buenos Aires, Abril 16 de 1888.

Señor Ministro:

Con motivo del fallecimiento de S. M. el Emperador Guillermo I, el Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Berlin, señor Cárlos Calvo, recibió el encargo de ofrecer á S. M. el Emperador Federico III, la espresion de los sentimientos de pesar del Gobierno y del pueblo argentino.

En cumplimiento de la órden que acabo de recibir, ruego á V. E. tenga á bien trasmitir al Superior Gobierno, de parte de S. M. el Emperador y Rey mi Augusto Amo, su sincero reconocimiento por esta prueba de simpatía amistosa.

Al propio tiempo aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideracion.

M Rotenhan.

A S. E. el Sr. Dr. D. N. Quirno Costa, Ministro de R. E.

Legacion Argentina
en Alemania

Berlin, 11 de Marzo de 1888.

Señor Secretario de Estado:

El Gobierno y el pueblo argentino han sabido con viva emocion, la muerte de S. M. el muy ilustre Emperador y Rey, Guillermo I. Estoy, encargado por telegrama, para ofrecer al Emperador y Rey Federico III, la espresion de sus sinceros sentimientos de pesar, de los cuales me apresuro á rogar á V. E., quiera ser el intérprete y á los que me atrevo á unir los mios propios en la forma mas respetuosa.

Aceptad, señor Secretario de Estado, las seguridades de mi mas alta consideracion.

Firmado—

Cárlos Calvo.

A S. E. el señor Conde Herbert de Bismarck, Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Estrangeros en el Imperio de Alemania.

Berlin, 13 de Marzo de 1888.

Señor Ministro:

En vuestra nota de ayer teneis á bien trasmitirme el sincero pesar del Gobierno y pueblo argentino por la muerte de S. M. el Emperador Guillermo, de gloriosa memoria.

S. M. el Emperador Federico se ha sentido vivamente emocionado de esta prueba de sim-

patía, y me ha encargado rogaros, señor Ministro, querais ser el intérprete de nuestra profunda gratitud cerca de vuestro Gobierno y del pueblo argentino y aceptar al mismo tiempo la espresion de vuestros sentimientos personales.

Aceptad, señor Ministro, la seguridad de mi alta consideracion.

Firmado: *Bismarck.*

Al señor Cárlos Calvo, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

REPORTAGE

Los orientales en Buenos Aires

Tuvo lugar anoche la fiesta anunciada en el Club Oriental, Defensa 35.

Ella tenia por objeto inaugurar una sala de gimnasia y esgrima y celebrar una de las glorias orientales: el pasaje de los Treinta y Tres.

El local del Club es espacioso y cuenta con todas las comodidades requeridas para su objeto.

A las 8 1[2 próximamente, ante una selecta concurrencia, pues se hallaba todo lo mas distinguido de la emigracion oriental, abrió el acto el Dr. Golfarini con un breve y elocuente discurso concitando á sus compatriotas residentes en el pueblo argentino á la confraternidad, y dando al servicio de los sócios la sala de gimnasia y esgrima de nueva creacion.

Esta sala está dispuesta con gusto y cuenta con los útiles necesarios para el servicio á que está destinada.

Adornada con banderas orientales y argentinas presentaba un bellísimo aspecto.

Hubieron varios asaltos entre los que son de notar por la destreza de los asaltantes los del maestro Turquet, á florete, con el señor Di Mot del Club de Gimnasia y Esgrima; el de los maestros Panegassa y Pazzetti y el de este último con el señor Ortiz á sable.

La agilidad de estos señores hicieron tomar parte activa á los concurrentes en los asaltos que ofrecieron grandísimo interés.

El maestro Pazzetti, bastante conocido entre nosotros, hizo admirar una vez mas su certeza en el ataque y su vista para la defensa.

Tiene unos golpes de finta á la cara y cabeza que son infalibles por mas avisado que esté el adversario.

Lo hemos visto anoche por ejemplo repetir ese golpe, que parece ser su favorito, cuatro veces seguidas sin errar ninguna.

El asalto á florete entre los señores Di Mot y Turquet mantuvo tambien el sostenido interés de los circunstantes.

La impetuosidad del ataque es, en el señor Di Mot, asombrosa; no vuelve á la guardia sin hacer cantar antes al contrario el consabido *tocato*.

Es uno de los buenos tiradores entre los aficionados.

Terminados los asaltos, se pasó á una de las salas de recepcion del Club, donde se habia preparado una bien servida mesa, á la que se hicieron los honores sin reserva.

El Ministro Uruguayo doctor Gonzalo Ramirez brindó por los héroes legendarios de la independencia oriental y porque siempre guardasen en el corazon, los hijos de aquella tierra, el culto sagrado de la patria, congregándose, como anoche, para quemar el incienso de la fraternidad en sus altares.

Tambien hizo uso de la palabra el Cónsul Oriental Sr. Frias espresándose en términos saturados de amor pátrio y de regocijo por encontrarse reunido á un grupo de orientales entre los que los recuerdos de la tierra siempre son gratos.

A las 12 próximamente terminó esta simpática fiesta—la que ha servido tambien para demostrar lo que puede la unidad de los elementos de un mismo país cuando se encuentra en playas estrangeras.

El Club Oriental es hoy un centro importante en el que se encuentran vinculados todos aquellos que el infortunio ú otras causas arrojaron de su país, encontrando franca acojida allí donde establecieron sus lares.

Por nuestra parte, fraternizando siempre con los que llevan á cabo progresos reales en nuestra vida activa, unimos nuestras felicitaciones á las recibidas anoche por nuestros hermanos de allende el Plata en esta Capital.

El doctor Golfarini Presidente del Club, tiene grandísima parte en sus progresos.

A él tambien, pues, nuestras felicitaciones.

COLABORACION

Instruccion y Justicia en Italia

El Gobierno de Italia que subvenciona escuelas italianas en Buenos Aires, como si fuesen provincias del Imperio romano, no tiene los recursos necesarios para la educacion en su propio territorio, y gasta cantidades enormes en armamentos como sócio del Imperio aleman, mientras que no puede remediar la mala administracion de la Justicia.

Los créditos de los Ministerios de la Guerra y de la Marina suben á 347 millones de *liras*, los de la Instruccion Pública solamente á 38 millones, y los de la Justicia á 35 millones.

Qué diferencia entre la Italia monárquica con su militarismo improductivo y los Estados-Unidos, donde las instituciones militares y las construcciones de puertos, de canales, etc., no absorben más que 245 millones, mientras que el presupuesto de la Instruccion alcanza á 460 millones!

A las fuerzas de destruccion opone la república norte-americana las de edificacion y de civilizacion.

Esos datos de la *Bibliothéque Universelle* (Marzo 1888) deben provocar la lectura del articulo la *Justice en Italia*.

En otros países que en Italia, se ve la tendencia nefasta del Poder Ejecutivo, de inmiscuirse en los asuntos de la Justicia. Se coloca el Juez por encima de la Ley, la Policía por encima del Juez, y el Poder Ejecutivo por encima de todo.

Se espera la reforma que asegura al Juzgado la independencia y el prestigio.

Despues de haber andado con piés de plomo —segun la antigua rutina—manifiesta el Cabildo su celo intempestivo por momentos.

Detencion indefinida, confusion de la Justicia con la política, mala educacion, conversion del Juzgado en instrumento de opresion, Poder Judicial á la merced del Gobierno, supresion de las garantías de la libertad individual, abusos de la policía reclutada en la *mafia* siciliana y en la *camorra* napolitana etc., etc.; hé aquí, segun M. H. Méreu, miserias sociales que sufre la Italia.

Mencionaremos la mala influencia que ejerció el clero romano, sobre todo en los Estados de la Iglesia, donde se han cometido mas crímenes que en ningun otro país, sin los de la Santa Inquisicion.

Le diremos, pues, á los italianos, este refran: Médico, cúrate á tí mismo.

Con Edgar Quinet y Charles Secretan, reclamamos en todos los Estados católicos la reforma moral y religiosa como base de la reforma civil, política y judicial.

PLAZA EUSKARA

Milésimo fiasco de los catedráticos.

Y á propósito de *catedráticos*, nos hacemos esta sencilla pregunta, ¿quiènes son?

Nadie lo sabe y es muy posible que nadie particularmente se atribuya tal titulo.

Nosotros creemos que no hay mas catedráticos que los jugadores, y que solo se da tal título, al primero que lanzó su apreci cion en voz alta sobre los jugadores: Doy cien á setenta á los azules—gritó ayer con voz estentórea un aficionado y, como los muchachos sobre los cobres en los atrios de una iglesia cuando se ha celebrado un bautizo, se lanzaron en grita infernal todos los catedráticos, declarándose por los azules y dando usura como la citada.

¡Qué chasco!

Como lo saben nuestros lectores, el partido combinado era el siguiente: Guruciaga, Tuerto y Zurdo, azules, contra Malcorra, Brau mayor y Uranga. A sesenta tantos; sacar del 5 pasar el 4 y no el 7.

Declaramos anticipadamente que la combinacion la consideramos pésima á pesar de la *infalibilidad* de los catedráticos.

Tocó el saque á los azules y ganaron tres tantos seguidos, pero á pesar de esta ventaja aparente podia notarse la desproporcion; los azules no tenian juego posible para contrarrestar la destreza de Malcorra que tenia acobardado al Zurdo, como lo veremos mas adelante.

Se siguieron peloteos insignificantes hasta la última igualada que fué en los diez tantos.

Los colorados hicieron un juego brillante. Malcorra, estaba como nunca, seguro y listo para rematar los tantos. Este atendia al medio, mientras que adelante estaba la bolea de Brau mayor y atrás el brazo de Uranga que no perdia resto.

Los azules en cambio habian elegido malísimas posiciones á nuestro entender.

El Tuerto adelante, Guruceaga al medio y Zurdo atrás. Creemos que el segundo de estos jugadores no habria estado tan errado en el puesto de Tuerto, y éste á su vez no hubiera perdido la mayor parté de los tantos. Se aplicó este remedio cuando ya no tenia ¡cura la enfermedad, y aún diremos que fué *pá pior*, pues Guruceaga fué atrás y Zurdo al medio. El recurso no dió resultados. La primera larga que no alcanzó al 9 no pudo restarla Guruceaga.

Despues de la última igualada en 10, ganan los colorados 3 tantos, siendo el último un resto de Malcorra que llegó al 15 y que Zurdo no pudo rematar.

Ganan el 11 los azules y los colorados 6 tantos seguidos, poniéndose en 19 por 11.

De aquí siguen los colorados sin lucha casi hasta ponerse en 30 por 13.

Los catedráticos estaban desesperados, no comprendian como los azules podian perder. ¡Y sin embargo era muy fácil comprenderlo!

En nuestro concepto será siempre partido de robo para los colorados.

Estos están bien colocados y todos son hábiles en su cuadro, mientras que de los azules solo el Zurdo es imperturbable en sus terribles restos. Él sólo sostuvo el partido, ayer.

Pocas alternativas tuvo el juego despues de ponerse en 30 los colorados, siguiendo hasta los 60, dejando á los azules en 36.

El partido no tuvo atractivo, el público no esperimentó esas sensaciones de angustia, diremos, que hacen seguir las peripecias del partido con grandísimo interés cuando la fuerza de los jugadores está equilibrada.

El héroe de ayer, puede decirse que fué Malcorra; el que atendia á todas partes y salía siempre airoso, fatigando al Zurdo con sus altas de direccion fija y segura. Uranga atrás se desempeñó perfectamente y Brau mayor adelante desarrolló todo su juego con felicidad.

Los azules, esceptuando el Zurdo estuvieron pésimos; eran muy superiores en astucia sus contrarios. Los azules podian haberlos imitado y quizá el partido hubiese sido mas animado.

El juego de los colorados era á largas, consiguiendo de este modo inutilizar al Zurdo por el cansancio y hacer nula la ayuda de Tuerto y Guruceaga, que no supieron corresponder la idea, con lo que hubieran conseseguido á la larga, traer á los contrarios bajo el dominio de sus cestas, y desarrollar su juego en iguales condiciones. Pero nada; remataban dos ó tres cortas para perder el tanto en seguida por una falla de Tuerto ó una falsa entrada de Guruceaga.

El Zurdo merece un aplauso de nuestra parte. No cedió ni un momento y siempre seguro á pesar de que sus restos se resentian de la debilitacion de sus fuerzas, pues como hemos dicho trabajaba solo y sin descanso.

No podemos dejar de mencionar las payasadas de Brau que le valieron una continua burla del público así que le tocaba rematar el tanto. Mattera salió corrido.

El partido terminó á las 4 1[2, y el público pidió con insistencia otro partido, que la Comision organizó entre Guruceaga y Brau, contra Uranga y Tuerto, á 30 tantos, ganando los primeros.

El sport del partido de desafío, dió 4.35.

Hé aquí el cuadro del tanteo.

Azules	Colorados	Azules	Colorados
1	0	16	32
2	0	17	32
3	0	17	33
3	1	17	34
3	2	17	35
3	3	18	35
4	3	19	35
4	4	20	35
4	5	21	35
5	5	22	35
6	5	22	36
7	5	22	37
7	6	22	38
8	6	22	39
8	7	22	40
8	8	23	40
9	8	23	41
9	9	24	41
10	9	25	41
10	10	26	41
10	11	26	42
10	12	26	43
10	13	27	43
11	13	27	44
11	14	28	44
11	15	29	44
11	16	30	44
11	17	30	45
11	17	30	46
11	18	30	47
11	19	30	48
11	20	30	49
12	20	30	50
12	21	30	51
12	22	30	52
13	22	32	52
13	23	32	53
13	24	32	54
13	25	32	55
13	26	32	56
13	27	32	57
13	28	33	57
13	29	34	57
13	30	34	58
14	30	35	58
15	30	36	58
16	30	36	59
16	31	36	60

INFORMACION LOCAL

El Gefe del Resguardo de Santa Fé ha comunicado á la Intendencia de Resguardo, que del vapor nacional «Colonial» llegado á aquel puerto procedente del Rosario, se han detenido *seis* cajones de polvora que se pretendia introducir como cajones de pintura.

De ese hecho, que importa una infraccion á los artículos 234 y 520 de las Ordenanzas de Aduana, se ha pasado el parte respectivo al Administrador de Rentas de Santa Fé.

Se vé que la nueva organizacion dada á los Resguardos principia á dar los resultados que eran de esperarse.

—

El Presidente del Departamento de Obras Públicas dirigió hace unos dias al Ministerio del Interior una nota diciendo que en el arriendo del F. C. Central Norte debe tenerse en cuenta que él debía hacerse bajo la base de diez meses y no doce como lo dispone el art. 3 del acuerdo general de ministros de Diciembre del año p. pdo. por cuanto las entradas del ferro carril habían tenido un gran descenso debido al cólera, que paralízó mucho el tráfico.

Fundándose en eso es que creía debia fijarse la suma de 59184 ps. m[n.

Pero ayer el mismo Departamento de Obras Públicas ha dirigido otra nota manifestando que como se ha dado principio á muchas otras líneas, ramales de la del Central Norte, cree que debe fijarse la cantidad de 70.000 ps. m[n. para el arrendamiento.

—

En estos dias se trasladará á un cuartel nuevo el batallon 6° de infanteria de línea.

Ese cuartel está situado en las calles Defensa y Garay.

—

Segun telegrama recibido ayer del Comandante del trasporte «Villarino», por el Ministro de la Guerra, este buque llegó sin novedad á San Vicente. Avisa tambien dicho comandante que se ponia en viaje para Buenos Aires.

—

En el próximo mes de Mayo se celebrarán grandes fiestas en Corrientes con motivo de ser el tercer centenario de la capital de dicha provincia.

La Comision encargada de organizar dichas fiestas ha invitado para que concurra á ellas el Presidente de la República.

—

En reemplazo de don Raymundo Linares, que falleció, que era rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, va á ser nombrado el doctor Manuel Coronel, secretario general de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

—

Como los Rectores y Directores de Colegios Nacionales y Escuelas Normales no han remitido hasta ahora los datos estadísticos sobre matrículas y asistencia de alumnos, el Inspector de esos establecimientos les ha dirigido una nota, quejándose por esa falta á las disposiciones reglamentarias.

—

El lúnes de la próxima semana partirá para las provincias del Interior el doctor Posse, Ministro de Instruccion Pública.

Este viaje lo motiva el deseo de inspeccionar personalmente todos los establecimientos de instruccion secundaria.

—

Ayer ha aparecido la Tabla Alfabética de la Revista de Administracion que dirige el señor don Miguel Romero.

Consta en ella, por órden alfabético, todas las materias que contienen los ocho tomos de tan importante publicacion.

—

Mañana se canta, por la primera vez en esta temporada, en el Politeama, *La fuerza del Destino*. Tiene á su cargo el papel de Leonora la Sta. Drol y el de Don Alvaro el tenor Cardinali.

El domingo reaparece la Patti cantando la Rosina del *Barbero*, y Stagno el de Conde de Almaviva.

—

En la seccion correspondiente publicamos un aviso de los señores Perez y Cia. en el que se indica la creacion de una sociedad llamada «La Libertadora del Ejército».

Esta asociacion tiene por principal objeto garantizar á sus sócios la exhoneracion del servicio militar.

Llamamos la atencion sobre su lectura.

SECCION AMENA

Il venticello

Dicen que dicen
Que no dicen nada;
Dicen que dicen
Que no eres honrada.

Si por los díceres vais á juzgar de las personas, seguramente que no hallareis una virtud invulnerable en este mundo de pecadores.

—Eh, vecino.—le digo al de mi derecha, señalándole al de mi izquierda,—¿qué opinion tiene Vd. formada del talento de Fulano?

—Yo, que he de decir? Pero dicen que solo le falta andar á cuatro patas para ser un irracional completo.

—Y de su vida íntima?

—Phs... Yo no sé; pero han dicho que no se lleva muy bien con su mujer, que la maltrata.

—Nada mas?

—Dicen que se encuentra corrompido en el vicio.

—Y nada mas?

—Dicen que es un tramposo.

—Y nada mas?

—Un borrachon...

—Y nada mas?

—Un cornudo. No hay una persona decente que quiera rozarse con él.

—Y nada mas?

—No recuerdo haber oido decir nada mas.

—Eh, vecino, — le digo al de mi izquierda, señalándole al de mi derecha,—¿qué se dice de Mengano?

—En confianza le diré, que dicen que es un hombre de muy malas costumbres. Ha dejado en la calle á mas de ¡cuatro á fuerza de *pechos*. Es un borrachon consuetudinario.

—Hola! Y nada mas?

—Un ignorante cuya audacia raya en el mas grande cinismo.

—Y nada mas?

—Se dice que su mujer... pues... y que á eso se debe el andar en coche.

—Y nada mas?

—Qué tiene á sus hijos abandonados mientras no vive sinó en la crápula y la holganza.

—Y nada mas?

—Se dice tanto de él, que daría asco repetirlo!

Retrocedo dos pasos y Fulano y Mengano se encuentran frente á frente.

Sus fisonomías cambian. Aquel aire despreciativo desaparece de ellos para dar lugar á un tinte de agradable sorpresa.

—Eres tú, Fulano—le pregunta Mengano, estrechándole efusivamente la diestra.

—Cómo, tú aquí, Mengano!—esclama Fulano abrazándolo y dándole palmaditas cariñosas.

—Siempre trabajando, ¿verdad? — le pregunta Mengano retribuyéndole sus caricias.

—Como tú, ¿cierto? Eres tan inteligente y tan activo! Luego amas tanto á tu familia? Buenos, eh?

—Sí. Y cómo están tus hijos? Ya, ya comprendo que estarán bien, porque de lo contrario estarias desasosegado... ¡Te desvives tanto por ellos! Verdad que tienes una mujer tan buena.

—Pues, y la tuya!

Dejemos á esos dos *intimos* ponderarse el uno al otro y marchemos calle arriba... ó calle abajo.

—Qué se *dice* de nuevo?

—Que el Ministro Tal no yerra disparate.

El que tal dice acaba de dirigirle al Ministro Tal una laudatoria vergonzante.

—Pero, no vé Vd.—me dice uno que me encuentra.

—A Vd. es el que estoy viendo.

—No, me refiero á lo que dice este diario.

—Y qué dice?

—Quite Vd.

—El qué?

—El dia menos pensado vamos á ver que le coronan en vida á Candelario como al sublime Quintana.

—Peor sería que lo coronaran en muerte... En resumidas cuentas, ¿qué dice ese diario?

—Trae una apologia *ridícula* del *poeta* Petroleo. ¡Poeta! ¡poeta!... ¡aquí todos somos poetas!... No hay nadie que no diga que Petroleo es un *brandherista* consumado. Sus mismos amigos lo decían anoche en el club. Lo dice todo el mundo. Toma un verso de este, uno del otro, la forma del de más allá... Es un plagiario!

—Los hombres de talento, decía Alejandro Dumas, no plagian, conquistan.

—Pues poco se ha dicho de los plagios de ese *mulato*. Servidor.

Este que habla así me dijeron noches pasadas que lo habian espulsado de una sociedad literaria por haber presentado con su firma una composicion poética de Campoamor!

—Pero, señor, yo conozco á Perengano y me consta que si se ha elevado á la cumbre en que hoy se halla, lo debe esclusivamente á sus méritos personales.

—Será... pero yo he oido decir...

—Qué?
—Que empezó su carrera por medio de intrigas desdorosas.
—No puede ser... ¡El tan franco, tan noble!
—Ahí verá usted: tiene páginas muy negras en su existencia.
—Sería usted capaz de asegurarlo?
—Yo cuento lo que se dice y nada mas.
A uno se le antoja decir que han dicho que Fabricio lleva una vida desordenada, y ahí lo tienen ustedes al pobre Fabricio señalado por todo el mundo.
—Es inútil, caballero...
—Pero por qué, señorita?
—Porque me han dicho que de la misma manera se espresa Vd. á todas las mujeres.
A alguno se le habia antojado decir *en broma*, que Perico Palotes era un seductor temible y no habia madre, esposo ó hermano que no lo mirára al pobre con entrecejo.
Y sin embargo Perico Palotes era un muchacho tan cándido é inofensivo que no comia fruta si no se la mandaban.
—Se dice que el comerciante P. ha hecho su fortuna contrabandeando.
—Se dice que si M. tiene dinero, lo debe á ciertes robos.
—Se dice que la viuda C. debe su pensíon á los favores que presta á cierto padre de la patria...
—Y cuando el rio suena...
Oh! siempre me acordaré de un:—*se dice*—que llenó mi alma de congoja y mi hogar de miseria.
Era yo niño, apenas tenia doce años y sin embargo mi asiduidad constante por el trabajo me reportaba lo necesario para mantenerme y mantener á mi anciana madre.
Me hallaba colocado en una casa al por mayor y estaba á mi cargo ayudar en los libros y llevar una parte de la correspondencia.
Fuera el esceso del trabajo ó la débil constitucion de mi naturaleza llegué á sentirme fatigado y las fatigas del cuerpo se manifestaron en mi rostro y se produjeron en mi pulso que no me dejaba escribir con la firmeza de antes.
Mi pobre madre me aconsejaba que pidiese descanso: pero la ambicion de adelantar y que, para año nuevo, me subieran el sueldo, me decía que nó.
Sin embargo, vencido por la imposibilidad, quedaba como si nubes de muerte atravesaran mi cerebro; un atontamiento de que no daba cuenta se apoderaba de mis sentidos y volvia en mi cuando el *patron* moviéndome rudamente, me decía:
—Trabaja Vd. ó no trabaja?
Y se alejaba de mi, murmurando:
—Tienen razon! Esas son las consecuencias.
Volvia al trabajo con nuevo ahinco hasta que llegó al 31 de Diciembre.
Oh, en esa semana habia echado el quilo... Ya no podia más y esperando la recompensa á mis anhelos, me quedé dormitando sobre un libro....
La mano del *patron* vino á despertarme.
—Jovencito,—me dijo *el patron* con enojo, —aquí se viene á trabajar y nó á descansar...
—Perdone Vd., señor...
—No tengo que perdonarle nada. Ya sé la vida que Vd. lleva. Se pasa Vd. las noches en los garitos jugando cuando no con mujeres perdidas. Su rostro lo está diciendo. Aquí tiene Vd. su mes. No lo necesito mas...
—Que yo... —prorumpí aturdido,—me paso las noches... Señor, quién!...
—Me lo han dicho, y basta.
Salí de aquella casa llevando por única recompensa miseria y deshonra!...
Los díceres anulan, llevan la desgracia al hogar, hacen pedazos el corazon... pero, ¿qué hacerle? Paciencia! Es una comidilla, un pizcolábis, un lunch con que la sociedad mantiene sus ócios y... no hay más que seguir la corriente.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO
Primera rueda

Al contado	162,200 á 145.50, 80, 146.20, 145.90.
21 Abril	63,000 á 145.50, 70, 60, 50.
30 Abril	455,000 á 145.50, 40, 10, 20, 10, 26, 30, 40, 30, 40, 30, 20, 10, 20.
31 Mayo	360,000 á 144.20, 40, 60, 50, 30, 20, 10, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	A	3,000 á 94.
Id	G	3,700 á 77.
Id	K	10,000 á 81,50.
30 Abril	K	15,000 á 81.50.
Al contado	L	118,290 á 81, 81.20, 40, 30.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	B	9,500 á 83, 83.50.
Id	C	7,600 á 81, 80.40.

Banco Nacional

30 Abril	300 acc. á 247, 246.50, 247.
31 Mayo	700 acc. á 251, 250,50, 251. 250.
30 Abril	1,500 cert. (30 olo pago) á 177,50 177.
31 Mayo	1,100 cert. (20 olo pago) á 181, 180.50, 180.

Banco Constructor

30 Abril	4,400 acc. á 218, 217, 218, 219, 218, 217.
31 Mayo	2,100 acc. á 226, 225,50, 226.
Al contado	50 cert. (20 olo pago) á 115.
31 Mayo	3,100 cert. (20 olo pago) á 118, 116, 117, 115, 117, 116, 117, 118, 117, 116, 117.

Oro
Segunda rueda

20 Abril	222,900 á 145.80, 60, 50, 70, 146, 145.90, 80.
21 Abril	104,000 á 145,50, 40, 60, 50, 60, 50, 40, 30, 70.
30 Abril	540,000 á 145.20, 10, 30, 40, 50, 30, 50, 30, 20, 30, 60, 50, 60
31 Mayo	518,000 á 144.30, 10, 30, 40, 50, 20, 40, 50, 60.

Cédulas hipotecarias provinciales

20 Abril	E	8,000 á 80.
20 Id	J	5,000 á 88.
20 Abril	K	77,100 á 82,50 81.50, 82, 81,50.
20 Abril	L	130,000 á 81.30, 40, 50, 60, 70.

Cédulas hipotecarias nacionales

20 Abril	A	1,000 á 86.
Id	B	3,000 á 83.
Id	C	30,000 á 80.

Banco Nacional

30 Abril	1900 acc. á 246.
31 Mayo	1100 acc. á 249, 250.
30 Abril	2100 cert. (30 olo pago) 177, 176,50 177, 176.
31 Mayo	1400 cert. (30 olo pago) á 180.50, 180.

Banco Constructor

30 Abril	4000 acc. á 218, 217, 215, 216, 215,50, 216.50.
31 Mayo	2300 acc. á 225, 226, 225, 222, 223, 222, 223.
30 Abril	2700 cert. (20 olo pago) á 116, 117, 116, 115, 114, 115.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 19 Abril—No hay telegrama de Montevideo por ser hoy dia feriado.

Noticias Comerciales

Segun tenemos entendido, en la capital vecina se han realizado algunas operaciones en tasajo, todo para los mercados del Brasil.
Un saladero ha vendido 1000 á 2000 fardos de carne buena gordura á gorda; en movimiento á 35 reales fuertes quintal á bordo.
Otro establecimiento ha vendido 1200 fardos, pronta para embarcar á 34 reales fuertes quintal á bordo.

Se encuentra en esta Capital el Ingeniero Soulié, representante de los grandes talleres franceses de Fives Lille, que ha llegado á Buenos Aires con el objeto de emprender los estudios definitivos de la línea férrea de que son concesionarios los señores Portalis fréres Carbonier y Ca. desde Santa Fé hasta Tucuman y Santiago del Estero.

La Sociedad Territorial de La Plata ha convocado á sus accionistas para una asamblea general estraordinaria, el 28 del corriente. El objeto de esta se esplica así: el directorio tiene arreglado un empréstito de dos millones de pesos oro, faltando únicamente para realizar la operacion—segun lo exigen los prestamistas—que sean reformados los estatutos en la parte que se relaciona con la facultad de hipotecar.

Una solicitud suscrita por numerosos hacendados del Sud, acaba de ser presentada á la Comision Directiva Local del Ferro-Carril del Sud pidiendo que la primera de las prolongaciones proyectadas por dicha empresa se lleve á cabo en la construccion de la línea de Tres Arroyos á Bahía Blanca.

MARINA

—El vapor inglés «Royhese» salió la noche del mártes de Rio Janeiro para Buenos Aires, despues de reparaciones.
—El vaper «Zheo» ha transferido su salida para el 24 con cargamento de carnes congeladas de San Nicolás.
—El vapor «Porteña» sale esta noche de la Boca y mañana de la rada para el Havre y Dunkerque.
—El vapor «Rosario» salió el 18 de Génova para el Rio de la Plata.
—El vapor aleman «Campinas» llegó ayer á Montevideo, procedente de Hamburgo.
—El vapor «Napoli» de la Compañia La Veloce, llegó anoche á Montevideo con 430 pasageros y 450 toneladas. Papeles por «Rivadavia». Salió ayer temprano para Buenos Aires.
—El vapor «Perseo» sale mañana para Génova y Nápoles, con numerosos pasageros y carga completa.
—El vapor «Ortegal» de las Messageries Maritimes es esperado aquí el 24.
—El vapor «Orenoque» de la misma compañia llegará el 26 á Montevideo.
—El vapor «Ajanus» salió ayer para Liverpool.

Servicio de los Rios

—Salidas del sábado:
«Venus» y «Júpiter», para Montevideo, correspondencia hasta las 4 p. m.
«Aurora», para Santa Fé (F. C. C.)
—Salidas del domingo:
«Eolo» para Uruguay, correspondencia hasta las 9 a. m.
«Rio Uuruguay» para Asuncion, correspondencia hasta las 9 a. m.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en el mercado del 11 de Setiembre:
Lana madre á 3.65, 3.70, y 3,75.
Lana barriga á 2.25, 2.30, 2.50 y 2.55.
Cueros lanares consumo á 330 y 350 mil el kilo.
Id. id. desechos á 240 y 250 id. id.
Id. de potro á 1.50 la pieza.
Mercado muy poco animado. Las entradas son de 98 wagones y las ventas han sido conseguidas á precios ordinarios por cuenta de los señores Cernada, Pegasano, Casey, Unzué, Balletto, Cidard y J. Elordi.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía lírica italiana—Sábado 21 de Abril de 1888.—135ª funcion del giro artístico en la América del Sud—5ª 10a. funcion de abono—Primera representacion de la gran ópera en 4 actos de célebre maestro Verdi: LA FORZA DEL DESTINO.
Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1[2 en punto.
NOTA—La boletería estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.
Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la dlreccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Gran temporada lírica de 1888—Elenco: maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli, otro N. N. Artistas: señoras, primeras damas soprano absolutas, Mila Kupfer Berger, Virginia Damerini; primera dama ligera Elvira Repetto Trisolini; otra dama ligera, Buti Giuseppina; primera dama medio soprano, Giulia Novelli; primera dama contralto, Sola Conde; dama comprimaria Celia Cappelli; segunda dama Virginia Limonta. Señores: primeros tenores absolutos, comm. Franciseo Tamaño, cav. Fernando Valero; otro tenor, Eugenio Grossi; tenor comprimario, Proto Cappelli; primeros barítonos, Giulio Devoyod, Scipione Tito Terzi; otro barítono, Napoleone Limonta; primeros bajos, Eugenio Lorrain, Ettore Marcassa; otro bajo, Giuseppe Frigiotti; á más todos los comprimarios que hacen falta para el desempeño de las grandes óperas; maestro de coro, señor Arturo Bonafox; coreógrafo y director de escena, Rinaldo Ross; apuntador, señor Ranieri Parenti; maestro de banda, Guillermo Bellucci; 2 primeras bailarinas y 24 segundas; orquesta de 60 profesores; 80 coristas de ambos sexos; pintor escenógrafo, señor Dario Fiorani; sastre, Vicente Scarabelli; modista Rosa Minola; maquinista, Santiago Stagnaro; atrecista, Gustavo Capuzzo; director de la luz eléctrica, Giuseppe Cioffi; arquivista, Juan Bassano; peluquero, Gregorio Bignes.
En la temporada que constará de 60 funciones se darán las siguientes óperas: Otelo, del maestro Verdi; Ugonotti, Aida, Africana, Guglielmo Tell, Ebrea, Mefistófele, Gioconda, Profeta, Lohengrin, Amleto, Don Giovanni, Don Cárlos, Poliuto, Guarany, Forza del Destino, Faust, Trovatore, Traviata, Rigoletto.
Palco alto con 4 entradas no inclusos los avant-scénes, abono por las 60 funciones, 2400 ps.; id de boleteria por noche 50 ps. Palco de cazuela con 4 entradas 1500 id: id id 30 id. Tertulia orquesta y alta con entrada 200 id; id id id 4 id. Luneta cazuela otras filas 150 id; id id id 3 id.
NOTA—Desde la fecha queda abierto el abono, cuyo pago será dividido en tres cuotas. Los pedidos se recibirán en la secretaría del teatro todos les dias de 1 á 5 p. m. Otra—Los señores abonados en la última temporada lírica tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el sábado 17 del corriente mes. Otra—Concluido el Teatro de la Opera la compañia continuará la temporada en ese teatro.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS GENERALES

La Libertadora del Ejército—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.
Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.
La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.
Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

Cocinera—Se necesita una buena cocinera en la calle del Cerrito N. 1239.

Exposicion—Á la Ciudad de Lóndres—Perú 38 antiguo, 74 nuevo, entre Rivadavia y Victoria, exposicion general de sederias lisas y labradas, de sederias de alta novedad, de sederias de fantasia para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires,) terciopelo rayado, felpa sealskine para tapados, felpa Otello última moda, astrakan de seda, moiré rayada, peluche segurd, velour, jaccard, drap de Lyon fantasia, peluche Strogoff alta novedad faille velours y astrakan, géneros de bastones, especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 de Abril y dias siguientes. Á más. exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londres. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0,10 hasta $ mln. 14 el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.
Á más, exposicion de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años,. Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires), costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.
Modas: exposicion de gorras y sombreros. Coiffures de fantasia para señoras, señoritas, y niñas. (Surtido único en Buenos Aires). A la Ciudad de Londres, 74 calle Peru 74 entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 y viérnes 6 de Abril exposicion. a 4 v 30

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.
Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v j 30

Banco Provincial de Entre Rios—Se avisa á los señores accionistas que desde el primero de Mayo próximo hasta fin del mismo mes, por resolucion del Directorio se cobrará el 10 olo correspondiente á la 3a cuota de las Acciones del Banco, debiendo efectuarse el pago en Buenos Aires, en su agencia calle Florida núm. 22 (viejo.)
Al mismo tiempo se hace saber, que en la misma agencia se abonará á los señores accionistas el dividendo de 15 olo que fué aprobado en la última asamblea general que tuvo lugar en el Paraná el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1888.—*Ramon Gomez*, Agente.
NOTA—Para el pago de la 3a. cuota, así como para el cobro del dividendo acordado, los señores accionistas presentarán á la agencia sus certificados provisorios. a11 v30.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.
No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.
Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

A los Accionistas del Banco Constructor La Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 olo de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 olo de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales.—Direccion General de Rentas.—Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.
El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*
NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln. a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Abril de 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se lreciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de—la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporcíona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286. —Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejéreito, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El 17 de Mayo próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.* a18 vm17

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.* A 17 v m 16

Prefectura Marítima.—Un vapor para el puerto de Bahia Blanca.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahía Blanca.
Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.
El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 v a30

Municipalidad de la Capital—Provision de materiales para la Oficina de Obras Públicas Municipales durante el corriente año.—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, con arreglo á formulario y pliego de condiciones que en la misma estarán de manifiesto el dia 20 del corriente mes á las 3 p. m. para la provision durante el corriente año de todos los materiales de construccion necesarios á la Oficina de Obras Públicas, destinados á las diversas obras que se construyen y se construyan en adelante.
La Intendencia contratará con cada proponente por los materiales que cada uno ofrezca más barato.
Los materiales deberán ser de primera calidad y entregados á satisfaccion y en los locales que la Oficina de Obras Públicas disponga.
Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 ps. mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 200 ps. mln. en garantia de la propuesta y los cuales se retendrán si aceptada ésta, el interesado no se presentase á firmar el contrato.
El proponente cuya propuesta fuese aceptada depositará igualmente en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, 1000 ps. mln. en Bonos Municipales, como garantia del cumplimiento de las estipulaciones del contrato.
El pago se hará á los noventa dias de la entrega de materiales.
El contrato se hace á todo evento sin que el contr[illegible] pueda alegar ni aún el caso fortuito.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre los con[illegible] y la Intendencia serán resueltas administrativ[illegible]

la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*El Secretario.*

a13 v. 20.

—

SERVICIO DE 25 CARROS PARA LOS TRABAJOS MUNICIPALES.—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto, el dia miércoles 2 de Mayo próximo, á las 3 p. m., para el servicio de 25 carros destinados á los trabajos municipales (acarreo de tierra y arena).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 ps. mln., prévio depósito de 200 ps. mln. en la Tesorería Municipal en garantía de la propuesta, y los cuales perderán si aceptada ella, no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.

Al firmar el contrato depositará igualmente el contratista en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 500 ps. mln. en garantia del cumplimiento de aquel.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion. —Buenos Aires, Abril 18 de 1888.—*El Secretario.*

a. 18 v. m. 2

—

OBRAS DE PINTURA Y REPARACION EN LOS CORRALES DE ABASTO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el lúnes 23 del corriente á las 3 p. m. para el blanqueo, pintura y otras reparaciones de la casa de administracion y dependencias de los corrales de abasto; con arreglo al formulario y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina citada.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 ps. mln. en garantia de la propuesta y los cuales se retendrán en la misma, como garantia del cumplimiento en caso de aceptarse aquella.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que él mismo acuerde.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.—Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 8 de 1888.—*El Secretario.*

a 9 v 23.

Direccion general de Correos y Telégrafos—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el eualconste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, unasuma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la Estacion Cacharí (F. C. S.) á Tapalquén.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durarion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales, desde Olavarría á Blanca Grande.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio, desde 9 de Julio á Bolívar.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 9 v 8 m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales, desde la colonia Clauselles hasta Rafaela; pasando por Seguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a12 v11m

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta ol 10 olo, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Admistracion de Correos de Mendoza, el dia 11 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 Abril de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 12 v 11 m

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

REMATES

ABRIL. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de FÍGARO se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varía entre 5 á 20 $ mln. mensuales. Como por ejemplo:

A—I

Bollini y Muro

Bolivar núm. 85

El domingo 22, á la 1 p. m., de una propiedad en Chivilcoy, calle 48 núm. 85.

—El domingo 22 á las 2 p. m. en La Plata, de un local de 4500 metros cuadrados divididos en 12 lotes.

—El miércoles 25 á la 1. p. m. de muebles, calle Cerrito 673.

—El domingo 29 á las 4 p. m., de 3 cuadras de terreno en la Floresta, en un solo lote. Base de venta 0.50 cents. mln. la vara cuadrada.

—El domingo 29á las 2 p. m., de dos lindísimas casas en La Plata, Boulevard 53 entre 8 y 9, núms. 668 y 678.

—El domingo 6 de Mayo á las 2 p. m., de 52 cuadras de campo y haciendas en el Cármen de las Flores. Sin base, por lo que den.

Sanchez y Moreno

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocido importadores Sres. J. Barbé y Ca.

—Viérnes 20, á las 3 p. m. Para criaderos, 4 soberbios potrillos y seis yeguas, la más pura sangre Percheron.

—Domingo 22, en el Boulevard San Juan, 14 magníficos lotes.

—Miércoles 25, á las 2 p. m. De un terreno en la provincia de San Luis; 41,000 hectáreas de campo.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—Viérnes 20, á las 4 p. m. propiedad calle Libertad 362 y 364.

—Domingo 22, á las 2 p. m. De un terreno calle prolongacion Defensa entre California y Presidente.

—Domingo 22, á las 4 p. m. De un buen terreno calle Juncal entre Bustamante y Gallo.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—Miércoles 25, á las 4 p. m. De un terreno calle Reconquista 534.

—Miércoles 25, á las 2 p. m. 92,000 varas cuadradas de terreno sobre el Riachuelo, dividido en 6 lotes.

—Juéves 26, á las 12 del dia. Un elegante menage, calle Florida 165.

—Viérnes 27 de Abril, á las 2 p. m. 2,300 hectáreas de campo en Bahía Blanca.

—Domingo 29, á las 12 del dia. Remate-féria, en Cañuelas, propiedad de don Vicente L. Casares.

—Domingo 6 de Mayo. Segundo remate-féria, establecimiento «San Fermin», propiedad del doctor Bernardo de Irigoyen.

—Juéves 10 de Mayo, á las 12 del dia. Remate-féria, establecimiento «Las Barracas», estacion Lezama, propiedad de don Patricio V. A. Reid.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibles y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

Nazar Gonzalez Catan

Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Constenla

Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.

Los lúnes, de mercaderias distintas.

Los juéves, de muebles.

Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquísimos muebles.

Francisco Wright

Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Luis Godoy

Rivadavia núm. 48 (altos)

—El domingo 22 á 1 p. m. en Barracas al Sud de una chacra y una casa quinta.

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

Daniel Miró

Piedad núm. 152

—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. Del establecimiento de campo denominado «La Pandorga», en el partido de Necochea, frente al mar Atlántico.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. De un terreno en Necochea.

Emilio Benguria

Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti

Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, mercería y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Waldino C. Ponce

Perú núm. 141

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José. En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

—El domingo 29 á las 4 p. m. de una casa y terreno calle Pavon 198 y 200. En seguida 6 lotes de terreno en el partido de San Vicente, pueblo Esperanza.

Infante y Miranda

Bolivar núm. 2

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Collet y Llambí

San Martin 59

—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra y Jujuy.

Aquiles Peñaredonda

—El domingo 22 á las 4 1l2 p. m. de un terreno y edificio en la Boca, calle General Necochea esquina Lamadrid.

Ricardo Eastman y Ca.

San Martin 151

—El lúnes 30 á las 2 p. m. 4,000 hectáreas de campo en el partido de Pringles, en nuestra casa.

—El lúnes 30 á las 3 p.m. en el mismo local, de un campo en la estacion Suipacha.

S. Ponsati

—El domingo 22 á las 2 p. m. de 9 lotes de terreno en Bandfield.

—El domingo 22 á las 3 p. m. de una casa en Lomas de Zamora, calle General Rodriguez y Soria.

Federico G. Neves

—El domingo 13 de Mayo á las 2 p. m. de un terreno calle Independencia á la altura del Caballito.

A. Montes de Oca

Reconquista núm. 82

—El domingo 22 á las 3 p. m. de un terreno con edificio calle Solis 856.

—El 1° de Mayo á las 4. p.m. de una casacon terreno, en Barracas al Sud, con una área de 25,980 metros cuadrados.

Pedro Ebbeke y Ca.

—El domingo 22 á las 2 p. m. de un terreno de 400,000 varas cuadras en Moron ó Ituzaingó,

Severo Pizarro Torrents

—Domingo 29, á las 2 p. m. En Bahía Blanca, de 20 chacras.

Máximo Benguria

Victoria núm. 31

—Domingo 22, á las 2 p. m. De dos lotes de terreno en la calle Europa, entre Alberti y Saavedra.

—El Domingo 22, á las 2 p. m. De un terreno en la calle Alberti entre Europa y Comercio.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segundo punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, desígnanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario.—Entre líneas, causantos vale. n. 14 a 19 v m7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Dunalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola*. Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. Á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Arzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa*. Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N: 11—a 17 v 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888.—*Julian Gelly*, N.8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin**, para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

REMATES

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerías, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m